



“El PRI quiere ganar para servir, para transformar y concretar el proyecto de país que ha impulsado. Por eso, en esta construcción de México, vamos a cerrar filas con nuestra militancia y simpatizantes.” - César Camacho

EVENTO

México se encamina a lograr un gobierno abierto Promulgación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **P. 10**



LA REPÚBLICA



ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

TERCERA ÉPOCA

PUBLICACIÓN MENSUAL

MAYO DE 2015

**Trabajando
por lo que más
quieres**



LA REPÚBLICA

ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

NÚMERO: MAYO DE 2015

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

César Camacho
Presidente

Ivonne Ortega Pacheco
Secretaría General

Arturo Huicochea
Coordinador de Estrategia

Jesús Rivero Covarrubias
Coordinador del Comité Nacional
Editorial y de Divulgación

Roberto Fco. Morales Cuadriello
Coordinador Técnico y Enlace
Administrativo

Joaquín Tamayo Aranda
Director de La República

REDACCIÓN

Rubén Jiménez Martínez
Emma Islas Zavala

DISTRIBUCIÓN

Carlos Salomo Ruiz
Roberto Alonso Valencia
Luis Enrique Gutiérrez Canul

Editor responsable: Jesús Rivero Covarrubias
Oficinas: Insurgentes Norte No. 59 Col. Buenavista
Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06359, México, DF.
Tel. (55) 572 99663

Certificado de Licitud de Título: 16066
Certificado de Licitud de Contenido: 16066
Certificado de Reserva de Derechos al Uso
Exclusivo NO. 04-2009-021814563800-101

LA REPÚBLICA órgano de difusión del Partido
Revolucionario Institucional, es una publicación
registrada como correspondencia de segunda clase
por la Dirección General de Correos el 10 de enero
de 1964. Expediente 0924401868

Impreso por: VEI VISION E IMPRESION, S.A. DE C.V.
Nogal No. 51, Col. Santa María la Ribera. México,
D.F. 06400 Deleg. Cuauhtémoc
Tel: 5746-92-48 / 5746-92-49 / 5547-51-54
Agradecemos el apoyo informativo y gráfico de la
Secretaría de Acción Electoral del CEN.

 <http://www.diariolarepublica.org.mx>

 larepublica@pri.org.mx

 [@larepublica_PRI](https://twitter.com/larepublica_PRI)

 La República



Oficinas: Insurgentes Norte No. 59 Col.
Buenavista Delegación Cuauhtémoc,
C.P. 06359, México, DF.
Tel. (55) 572 99663

CONTENIDO

Editorial	3
Dar mayor calidad a la política	4
Entrevista con Arturo Zamora, Secretario de Acción Electoral del CEN	
El primer partido político con estrategia digital	6
Conversación con el Presidente del Movimiento PRI.mx, Ricardo Fernández Audiffred	
Aprobado el Sistema Nacional Anticorrupción	8
México se encamina a lograr un gobierno abierto	10
Promulgación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	
La ciencia, detonante del progreso	12
Entrevista con el Senador Alejandro Tello, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología	
Legislar para México	14
Manlio Fabio Beltrones	
¡Viva Zapata!	16
Enrique Zamorano	
Día de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo	18
Leopoldo Corona	
Corresponsalías	20

Editorial

La experiencia, la calidad de los candidatos y la estructura organizada, son algunos de los atributos que le permitirán al PRI consolidar la victoria este 7 de junio. De esta forma, el nuevo Secretario de Acción Electoral del CEN, Arturo Zamora, considera que el partido logrará sus objetivos en la próxima jornada electoral.

Estas elecciones han tenido mayor observación por la ciudadanía gracias a los medios digitales. Por esto, el partido ha desplegado un mayor esfuerzo para ampliar los canales de sus propuestas a través del Movimiento PRI.mx, cuyo presidente, Ricardo Fernández, describe para **La República** la manera en que han realizado la estrategia digital de esta institución política, un logro que es digno de orgullo pues es el PRI el único partido político en Latinoamérica con esta organización.

Las redes sociales son un medio efectivo de comunicación e interlocución con la ciudadanía y ayudan a fortalecer la democracia. Para su consolidación en el marco legal, el Presidente Enrique Peña Nieto promulgó la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que obligará a los partidos políticos, sindicatos y otros organismos y fideicomisos que reciban dinero público, a ofrecer información pública sobre el destino de sus recursos.

Asimismo, para fomentar la honestidad y la integridad en el servicio público, el Congreso de la Unión aprobó el Sistema Nacional Anticorrupción para prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción en los tres niveles de gobierno con medidas claras que garantizarán la vigilancia de las autoridades y funcionarios públicos.

Por otra parte, el Senador Alejandro Tello apunta a la ciencia y la tecnología como pilares del desarrollo nacional, mediante políticas que incentiven la educación, investigación y la inversión en este rubro para lograr mayor competitividad, un impulso que se da año con año con mayor presupuesto destinado a este campo.

Trabajando por lo que más quieres, es un mensaje contundente para la sociedad. Bajo esta premisa, el PRI seguirá abanderando el proyecto de transformación nacional.

Entrevista

Por: Rubén Jiménez



Dar mayor calidad a la política

Arturo Zamora Jiménez cree en la política seria y comprometida con las verdaderas necesidades de los ciudadanos. Como Senador de la República, trabaja para la seguridad pública y los derechos de la población.

El legislador rechaza el engaño de la cultura política destructiva, que genera conflicto, que denigra las campañas electorales con ataques negativos, afectando la credibilidad social.

El 23 de abril, el Presidente del CEN del PRI, Dr. César Camacho, designó al Senador Zamora Secretario de Acción Electoral del CEN, reconociendo su amplia trayectoria política y partidista para fortalecer la organización y las acciones en materia electoral de cara a la elección del próximo 7 de junio.

Arturo Zamora habló para **La República** sobre la estrategia y oferta electoral del partido en estas elecciones.

Se está viviendo un periodo crucial para el partido y el país: las elecciones federales. ¿Cuál es la oferta política del partido en este proceso electoral?

El partido siempre se ha caracterizado por postular a personas de gran valía. Hombres y mujeres de valores, comprometidos, responsables y congruentes en el decir y en el hacer. La oferta está integrada

por planteamientos socialmente atractivos, porque cada uno de nuestros candidatos conoce bien su estado, su municipio y su distrito, por tanto saben cuáles son las necesidades y principales preocupaciones de sus habitantes.

El PRI ha apostado por generar las condiciones para un desarrollo integral y sostenible. Las reformas estructurales han sido el primero paso, ahora es momento de traducirlas en beneficios directos para la población.

Como partido tenemos oferta legislativa para complementar las grandes reformas que permiten la transformación de México.

Tenemos oferta administrativa para gobernar entidades y municipios bajo los principios de transparencia, rendición de cuentas y gobiernos participativos.

¿Qué mensaje darle a los candidatos para no caer en campañas de descalificación?

Somos un partido maduro y puesto al día, preparado y comprometido con los ciudadanos y sus causas, con la determinación de las convicciones para dar mayor calidad a la política.

Un partido de vocación democrática, que por obligación jurídica, y convicción ética, está

convencido de la legalidad; y que entiende que por encima de cualquier interés está el bien mayor que es México.

Nuestras campañas se construyen con propuestas, con trabajo, hablando con la gente y mirándola de frente, sabiendo escuchar y ofrecer soluciones.

ellos no necesitan caer en la descalificación, la guerra sucia se la dejamos a quienes no tienen nada mejor que ofrecer.

La ciudadanía exige una clase política propositiva, por lo que las descalificaciones no forman parte del mensaje que el PRI tiene para la sociedad. El men-

Siempre será un privilegio trabajar para el mejor partido de México y poder regresarle un poco de lo que a todos los mexicanos nos ha dado.

El compromiso de nuestros candidatos es estar preparados para enfrentar cualquier situación con el más alto nivel que nuestro país requiere. Ellas y

saje que nosotros apostamos es un mensaje constructivo que apuesta por integrar todas la visiones en un gran proyecto de nación.



Con su destacada trayectoria y experiencia, ¿cuál es la estrategia electoral para los candidatos que contienen para ser legisladores locales o federales?

El partido se ocupó de construir las mejores propuestas y seleccionar a los candidatos idóneos, por su capacidad profesional, prestigio personal, y las mejores aptitudes y actitudes.

La estrategia es simple, con base en lo que el partido ha trabajado y con las reformas que ha impulsado el Presidente de la República, nuestros candidatos saben que tienen que trabajar para lo que más queremos los mexicanos: transformar a México en una mejor nación.

Los militantes, representantes de nuestro partido en todos los niveles de gobierno y nuestros candidatos estamos obligados a mostrar congruencia con los principios y valores que postulamos en nuestra plataforma electoral, y que habremos de traducir en acciones concretas, que impulsen el desarrollo económico en el campo y en las ciudades, que ofrezcan mayores oportunidades para nuestros jóvenes y en general que permitan a la ciudadanía crecer, desarrollarse, trabajar, y expresarse plenamente.

¿Habrá comicios en todos los estados en disputa? ¿Cómo considera que será la jornada electoral del 7 de junio?

Sin duda será una jornada competitiva, confiamos que habrá comicios en todos los estados en

que se disputan cargos de elección popular; de acuerdo con el INE existen condiciones para llevarlas a cabo. Los ciudadanos y nosotros como partido rechazamos la violencia y miedo que inhibe el derecho a decidir.

La jornada electoral representa la mejor oportunidad no sólo para participar sino para crear un clima de seguridad y confianza, estoy seguro que eso nos dará las condiciones para el desarrollo de las votaciones en

Las reformas estructurales han sido el primero paso, ahora es momento de traducirlas en beneficios directos para la población.

paz, en calma y con estricto apego a la ley, nadie puede estar por encima de ésta y coartar un derecho político y constitucional de los ciudadanos. Nuestro Presidente César Camacho así lo ha señalado: hay confianza en que el 7 de junio la jornada electoral se desarrollará de manera tranquila.

¿Cuál es el distintivo de la campaña electoral del PRI con respecto a la de otros partidos?

La experiencia, los mejores candidatos, una gran estructura organizada y capacitada, la mayor cualidad profesional y las mejores propuestas.

Somos un partido que le apuesta a fortalecer a las instituciones como medio para obtener el beneficio general de la po-

blación, y a la vez somos un partido incluyente que aspira a representar a la pluralidad y no sólo a un sector de la sociedad, somos el partido creador y garante de las instituciones del estado mexicano.

Somos quienes siempre hemos trabajado por mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos y eso lo podemos demostrar con hechos y con propuestas enfocadas en mejorar el bienestar de la sociedad.

¿Qué significa para usted representar a la Secretaría de Acción Electoral del CEN?

Es un privilegio y un reto. Siempre será un privilegio trabajar para el mejor partido de México y poder regresarle un poco de lo que a todos los mexicanos ha dado. Un reto porque la Secretaría de Acción Electoral es la encargada de coordinar, junto con la Presidencia del Partido y la Secretaría de Organización, el trabajo que se realiza en esta época electoral y de la cual dependerá el triunfo absoluto que estamos seguros tendremos en las próximas elecciones.

Es un gran reto que asumo con responsabilidad, agradezco profundamente la confianza de mi partido y de mi Presidente Dr. César Camacho Quiroz, confianza que habremos de agrade-

cer con trabajo a fin de asegurar la debida representación y defensa de los intereses de nuestro partido en las instancias que se encuentran bajo nuestra responsabilidad.

¿Cuál fue la encomienda del Dr. César Camacho en su toma de protesta?

El Presidente César Camacho al darme esta nueva encomienda de trabajo, me confirió la responsabilidad de coordinar actividades a fin de conseguir los mejores resultados para el partido, caminar con paso firme hacia el triunfo electoral, fortaleciendo la estrategia y las acciones para consolidar una victoria que sirva en el proceso de transformación de nuestro país, que encabeza el Presidente Enrique Peña Nieto.

Tendremos en nuestras manos el proceso de elecciones de todo el país. La misión de la Secretaría de Acción Electoral es ser la columna vertebral de todos los procesos electorales que se vivirán en el territorio nacional. Lo más importante de nuestra responsabilidad, es canalizar adecuadamente las actividades, proyectos y programas a favor de todos nuestros candidatos, tanto locales como federales, que se encuentran conteniendo.

El trabajo que realicemos será de manera profesional con disciplina, orden y respeto, para así mantener la confianza de los mexicanos en el PRI, sus candidatos y sus propuestas.



Entrevista

Por: Rubén Jiménez



El primer partido político con estrategia digital

Las redes sociales han contribuido sustancialmente para fortalecer la democracia en México, ampliando los mecanismos de diálogo entre las autoridades y la ciudadanía.

Desde la elección federal de 2012, el PRI se ha propuesto lograr el mayor impacto posible en el área digital, creando en su XXI Asamblea Nacional, el MovimientoPRI.mx, organismo especializado para generar participación social, debate de ideas y la interacción permanente del partido con la ciuda-

danía, a través del uso y aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación. Ricardo Fernández Audiffred, su presidente, resalta la visión que tuvo el Dr. César Camacho para lograr este propósito.

El presidente nacional del MovimientoPRI.mx inició su formación política desde muy joven en Oaxaca, su entidad de origen, teniendo como primer cargo en el partido la Coordinación de eventos y logística del Comité de Financiamiento del Comité Directivo Estatal del

PRI, en el año de 1996 a 1997. Posteriormente, fue construyendo su carrera de la mano de grandes priistas de quienes aprendió el quehacer político, la preparación y actualización en los tiempos modernos.

A raíz de aquella asamblea y hasta el día de hoy, la encomienda del presidente ha sido muy clara: impulsar y posicionar en todo momento a nuestro partido en la arena digital; es un gran reto, sin duda, poder ser

Es grato poder decir que el PRI es el primer partido político en Latinoamérica, que cuenta con un organismo especializado en estrategia digital.

Ahora, es la persona encargada de coordinar la estrategia digital del PRI en estas elecciones y habló para **La República** sobre los avances y retos que han conseguido semana tras semana.

el vínculo que a través del uso de las nuevas tecnologías logre difundir, convencer y defender las mejores propuestas que tiene el PRI en beneficio de los mexicanos.

¿Cuál fue la encomienda del Presidente César Camacho al tomar usted protesta como Presidente del MovimientoPRI.mx?

Nuestro partido ha sido partícipe e impulsor de las principales transformaciones que se han gestado en diversos órdenes de la vida nacional. Con visión de futuro, el partido se ha tenido que transformar y evolucionar acorde a los tiempos modernos.

En la XXI Asamblea Nacional Ordinaria del PRI, nuestro presidente nacional, el Dr. César Camacho Quiroz designó el concepto de transformación como eje rector de la nueva etapa partidista que estamos viviendo, creando el MovimientoPRI.mx.

MovimientoPRI.mx, es el reflejo de este compromiso institucional con la sociedad de nuestros días. Por ello, nuestro movimiento ha sido llamado a ser la mayor manifestación



Entrevista

política en internet, más aún cuando ningún otro partido en el país ha sido capaz de construir una plataforma digital cercana a la gente.

La estrategia digital del PRI es uno de los principales temas que interesan a nuestro presidente, porque él sabe perfectamente que el partido debe adaptarse al siglo XXI; estamos conscientes que el debate político ya no se da en el ámbito territorial sino que ha migrado a la arena digital, concentrándose en estas plataformas un gran porcentaje de mexicanos que merecen ser escuchados y que el PRI está listo para generar acciones y tareas necesarias que permitan acercarnos con la ciudadanía.

¿Qué importancia están teniendo las redes sociales en estas elecciones?

Las redes sociales no sólo han tenido gran importancia, han sido las protagonistas en el escenario electoral digital en México, revelándonos una nueva concepción de la democracia, donde los ciudadanos han encontrado un espacio de participación y comunicación directa con los partidos políticos.

Podemos ver en las distintas redes sociales las propuestas de los candidatos, las giras que realizan día a día, y sobre todo, podemos interactuar en tiempo real, lo cual es de gran importancia y trascendencia para conocerlos más a fondo.

Nuestros activistas digitales vienen a reforzar y apuntalar el trabajo magnífico de nuestros activistas territoriales, llevando además su posicionamiento a nuevos esquemas y plataformas de comunicación, es ahí donde radica el éxito y el eficaz desempeño de MovimientoPRI.mx.

Así como las redes sociales se han convertido en una fuente positiva para acercarnos e interactuar en tiempo real con los miles de usuarios, ésta también constituye una herramienta en la cual los opositores han intentado desprestigiarnos frente a los ciudadanos.

¿Qué ha hecho el PRI para fortalecer el activismo digital en este proceso electoral?

La creación del organismo especializado en comunicación y estrategia digital, que hoy conocemos como Movimiento PRI.mx, representa el brazo digital del partido para apuntalar



a nuestros mejores candidatos en todo el país en la presente contienda electoral.

Tenemos los objetivos claros y definidos, hoy como en ningún proceso electoral en el campo digital, el partido va unido bajo una misma línea comunicacional, es decir, toda nuestra estructura tanto en los organismos, sectores y organizaciones, además de los equipos de campaña de los distintos candidatos, estamos trabajando de manera conjunta y organizada en una misma estrategia digital; por lo cual el éxito digital está en nuestras manos y en la labor de todos y cada uno de nosotros.

El MovimientoPRI.mx, se ha sumado a las tareas y directrices que dicta la presidencia del partido, reforzando a nuestros candidatos a través de la estructura de activismo digital que tenemos en los 300 distritos electorales.

Es preciso señalar que gran parte de nuestra labor se basa en monitorear y analizar el engagement, impacto, reputation managmet, CEO, etc, que tiene cada uno de nuestros candidatos con el objeto de definir la estrategia a seguir para apuntalarlos frente a la oposición al igual que también estamos haciendo giras nacionales de

activaciones territoriales, capacitaciones continuas a candidatos, estructuras de activistas digitales y usuarios convencionales, lo cual viene a reforzar y a complementar el apoyo que MovimientoPRI.mx está dando actualmente a los candidatos de nuestro partido.

¿Cómo se encuentra el PRI, comparado con otros partidos, en el manejo de redes sociales?

Es grato poder decir que el PRI es el primer partido político en Latinoamérica, que cuenta con un organismo especializado en estrategia digital.

Estamos conscientes del gran reto que significa cerrar la brecha digital entre el partido y los ciudadanos, pero gracias a las acciones que por medio de la reforma en telecomunicaciones, gobierno abierto y México conectado entre otras, que ha emprendido nuestro Presidente Enrique Peña Nieto, éste proceso será mas fácil y con la estrategia digital de nuestro partido, seguro que estamos a la vanguardia en el tema de comunicación digital.

¿Qué hace el MovimientoPRI.mx para optimizar la utilización de las herramientas digitales y ayudar al partido en su oferta electoral?

Contamos con un ejército digital bien organizado, bien estructurado, con presencia en todos los estados del país, en todos los distritos electorales y que están trabajando por un partido más innovador, están trabajando con los mejores candidatos, porque están comprometidos con el partido y con México.

Con la aplicación de los avances tecnológicos de actualidad a las campañas de nuestros candidatos, buscaremos difundir con mayor claridad nuestras metas y propuestas en bien de México. Nuestros activistas digitales vienen a reforzar y apuntalar el trabajo magnífico de nuestros activistas territoriales, llevando además su posicionamiento a nuevos esquemas y plataformas de comunicación, es ahí donde radica el éxito y el eficaz desempeño de MovimientoPRI.mx.

Es claro nuestro compromiso: hacer del MovimientoPRI.mx, el instrumento digital para acercar y apuntalar nuestro partido y a nuestros candidatos con la sociedad, mediante el uso de nuevas tecnologías y herramientas sociales.



MovimientoPRI.mx, es el reflejo de este compromiso institucional con la sociedad de nuestros días. Por ello, nuestro Movimiento ha sido llamado a ser la mayor manifestación política en internet.



Aprobado el Sistema Nacional Anticorrupción

La corrupción ha sido un fenómeno que ha permeado y debilitado a las instituciones, generando la pérdida de credibilidad por parte de la ciudadanía.

Las investigaciones y sanciones a los actos de corrupción no han sido capaces de cumplir con su propósito, pues además contaban con una legislación laxa y flexible además de sistemas y medidas de controles ineficientes.

En la recta final de la LXII Legislatura, el Congreso de la Unión aprobó la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, el cual permite a la Federación y a los estados revisar el uso del erario federal y estatal, así como la manera en que los gobernadores utilizan el dinero de la distribución federalizada de impuestos.

Esta ley certifica que las autoridades puedan ordenar la suspensión de actividades,

disolución o intervención de la sociedad de una empresa o empresas que incurran en actos de corrupción.

El Sistema Nacional Anticorrupción detecta, investiga y castiga los actos de corrupción de los servidores públicos,

cos, las empresas y los particulares en lo individual.

También, se aplicará la extinción de dominio para el caso de los bienes adquiridos por enriquecimiento ilícito; faculta al Poder Legislativo a nombrar a los titulares

La reforma permitirá sancionar tanto a servidores públicos, como a los particulares, vinculados con actos de corrupción.



de los Órganos Internos de Control que tendrá la Administración Pública; fortalece a la Secretaría de la Función Pública, transforma al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en la máxima autoridad en materia de justicia a servidores públicos y otorga a la Auditoría Superior de la Federación facultades que refuerzan su trabajo.

Ahora, la Auditoría Superior de la Federación podrá auditar en tiempo real fondos y fideicomisos, no sólo públicos sino también privados, que manejen recursos federales, y se crea la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

En materia de declaración patrimonial y de conflictos de intereses, los servidores públicos estarán obligados a presentar, bajo protesta de decir verdad, su declaración patrimonial. También estarán obligados a presentar sus declaraciones de intereses, que serán una herramienta para prevenir el tráfico de influencias y el enriquecimiento ilícito de funcionarios y familiares.

El Sistema Nacional Anticorrupción será la instancia de coordinación entre las auto-

lución o intervención de la empresa, y la obligación de reparar los daños al erario.

El decreto aprobado indica que la modificación al Artículo 114 es para que la prescripción de las sanciones administrativas no sea inferior a siete años.

Los legisladores en el Senado y la Cámara de Diputados consideraron que la corrupción es un fenómeno complejo y multicausal, por lo que su combate requiere una atención integral donde

Federal y del Comité de Participación Ciudadana, integrado por cinco destacados ciudadanos que hayan contribuido a la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Estos son algunos puntos relevantes del recién creado Sistema Nacional Anticorrupción:

- Los servidores públicos estarán obligados a presentar su declaración patrimonial y de conflicto de interés.
- El titular de la Secretaría de la Función Pública será propuesto por el Ejecutivo pero deberá ser ratificado por el Senado, con el fin de garantizar imparcialidad en su trabajo.
- La Auditoría Superior de la Federación (ASF) tendrá más facultades como realizar auditorías en tiempo real y fiscalizar los recursos federales destinados a estados y municipios y ejercidos por fideicomisos, fondos y mandatos, públicos y privados.
- Se crea un nuevo esquema para fincar responsabilidades a servidores públicos y, en su caso, particulares que cometan faltas administrativas.
- El nuevo Tribunal Federal de Justicia Administrativa tendrá facultades para sancionar a los servidores públicos federales por fal-

tas administrativas graves.

- Los estados deben crear sistemas locales anticorrupción.
- Se crea un Comité Coordinador entre las diversas instancias involucradas a nivel federal, estatal y municipal, integrado por los titulares de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), de la fiscalía contra el combate a la corrupción, la secretaría del Ejecutivo federal responsable del control interno, el magistrado presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el comisionado presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), un representante del Consejo de la Judicatura Federal y otro del Comité de Participación Ciudadana.
- Las facultades del Comité son: diseñar y promover políticas para fiscalizar y controlar recursos públicos; prevenir, controlar y disuadir faltas administrativas y hechos de corrupción, con especial atención a las causas que los generan.
- Propone la creación de un Comité de Participación Ciudadana integrado por 5 ciudadanos destacados por su contribución a la transparencia, rendición de cuentas o combate a la corrupción.

Con el Sistema Nacional Anticorrupción las autoridades podrán ordenar la suspensión de actividades, disolución o intervención de una empresa o empresas que incurran en actos de corrupción.

Entre sus más importantes medidas está que las faltas administrativas serán investigadas por la ASF, y serán resueltas por el nuevo Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

ridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

Con la reforma, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa sancionará tanto a particulares como a servidores públicos que incurran en faltas administrativas graves.

Ahora se podrán imponer sanciones a los particulares, mismas que consistirán en inhabilitación para participar en adquisiciones, diso-

deben priorizarse la prevención antes que las acciones punitivas.

Con los cambios aprobados, también se podrá auditar fondos y fideicomisos públicos y privados que manejen recursos federales, además de hacerlo con órganos autónomos como son el Instituto Nacional Electoral y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos entre otros.

Se integran al Sistema Nacional Anticorrupción el titular del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y los representantes del Consejo de la Judicatura





México se encamina a lograr un gobierno abierto: EPN

El concepto de gobierno abierto se ha convertido en tema central de los gobiernos y representa la frontera para la consolidación de la democracia. Un gobierno abierto implica un modelo colaborativo en el que hay mayor interacción entre ciudadanos y autoridades. Para lograr tal propósito, se requieren gobiernos transparentes y tecnologías que contribuyan a mejorar su eficiencia.

El Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, encabezó la promulgación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y aseguró que este nuevo marco legal es un primer paso para lograr

un gobierno completamente abierto al escrutinio de los ciudadanos.

Peña Nieto señaló la corresponsabilidad que existe en los gobiernos abiertos, en los que autoridades y sociedad hacen uso de la información pública con espíritu constructivo para generar conocimiento, soluciones y aplicaciones en beneficio de la nación.

En compañía de los Poderes Judicial y Legislativo, gobernadores, el pleno de su gabinete y representantes de organismos autónomos, el mandatario firmó el decreto por el que se promulga esta ley aprobada en

marzo pasado por la Cámara de Senadores y validada en abril por la Cámara de Diputados.

El Titular del Ejecutivo destacó los beneficios que traerá la Ley General de Transparencia, entre los que destaca la obligación que tendrán de ofrecer información los partidos políticos, sindicatos y cualquier organismo y fideicomiso que reciba dinero público.

nocer cómo y en qué se invierten los recursos públicos; “tienen derecho a saber qué hacen sus autoridades y cuáles son sus resultados”, dijo.

“México fortalece y amplía los mecanismos de acceso a la información, los cuales ahora serán de aplicación nacional. Es un avance institucional muy significativo, toda vez que la transparencia y la rendición

Esta ley fortalece los medios de defensa de quienes soliciten información pública y es rigurosa contra quienes incumplan sus obligaciones.



Con la promulgación de esta ley, el IFAI cambiará su denominación como Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (INAI).

Enrique Peña Nieto puntualizó que la transparencia fomenta la honestidad y la integridad en el servicio público, ayuda a prevenir y a combatir la corrupción, promueve la responsabilidad y la eficacia en la gestión pública, y empodera a los ciudadanos para evaluar a sus autoridades y exigirles que rindan cuentas.

El Presidente resaltó que los mexicanos tienen derecho a co-

de cuentas son indispensables para generar confianza y seguir perfeccionando nuestra democracia”.

Apuntó que en el Gobierno Abierto, los ciudadanos aprovechan la información para generar conocimiento, soluciones y aplicaciones de beneficio social.

“Es el nuevo estándar de corresponsabilidad al que aspiran los gobiernos y sociedades del mundo, y en el que México hoy tiene una responsabilidad mayor, como Presidente de la Alianza para el Gobierno Abierto”.

Al respecto, Peña Nieto dijo que en febrero pasado expidió el Decreto por el que se Establece la Regulación en Materia de Datos Abiertos. “De esta manera, se pondrá a disposición de la población, de manera digital y en línea, la información de carácter pública generada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, dijo.

Entre los puntos que refirió el mandatario destaca losiguiente:

1. La Ley obliga a que más autoridades, instituciones y personas, sean transparentes. “Las autoridades, entidades, órganos y organismos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial están obligados a transparentar la información pública que posean. También lo están los órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato, que reciba y ejerza

2. La Ley fortalece y articula los procedimientos de los organismos garantes, creando el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. En este sentido, la Ley homologa el acceso a la información pública, estableciendo los fundamentos que regirán en todo el país. De esta manera, se regulan los medios de impugnación y se establecen las bases de coordinación entre el instituto garante nacional; los organismos garantes de las entidades federativas; la Auditoría Superior de la Federación; el Archivo General de la Nación; y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

3. Se amplía la obligación de transparentar información pública de oficio, y se facilita el acceso a ella. “La Ley General establece un catálogo mayor a los lineamientos que antes existían, ahora de 50 preceptos comunes a todos los sujetos

organismos garantes realizarán verificaciones virtuales a los portales de internet de los sujetos obligados”.

4. La Ley prevé los instrumentos necesarios para asegurar el principio constitucional de máxima publicidad. “Se reco-

se incorporan 15 nuevas causas para sancionar a los servidores públicos que oculten, inutilicen o nieguen deliberadamente información pública. Para dar certeza a la aplicación de esta Ley General, se establece su prevalencia sobre cualquier otro ordenamiento en la materia.



El Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, asegura que la nueva Ley General de Transparencia es un primer paso para lograr un gobierno completamente abierto.

recursos públicos o realice actos de autoridad. Esta Ley General, además, redobla los mecanismos de transparencia en materia energética. Las autoridades y empresas productivas del Estado estarán sujetas a las más altas exigencias de publicidad de la información”.

obligados. Además, esta información deberá estar a disposición del público y mantenerse actualizada en medios electrónicos, teniendo como sustento tecnológico la Plataforma Nacional de Transparencia que habrá de desarrollarse. Para verificar su cumplimiento, los

noce que toda la información pública generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados será accesible a cualquier persona. En este sentido, se elevan los requisitos para poder reservar información temporalmente. Además, no podrá clasificarse como reservada la información que esté relacionada con violaciones graves a derechos humanos o delitos de lesa humanidad”.

5. La Ley fortalece los medios de defensa de los particulares que solicitan información, y es rigurosa contra quienes incumplan sus obligaciones de transparencia. En este sentido,

6. La Ley amplía la participación ciudadana en favor de la transparencia. “Habrá Consejos Consultivos en todos los organismos garantes integrados por consejeros honoríficos, provenientes de organizaciones de la sociedad civil y la academia, con acreditada experiencia en la materia”.

Puedes consultar los beneficios de la Ley de Transparencia en la siguiente liga:

http://diputadospri.com/resultados/transparencia_2015/

¿QUÉ HACE?

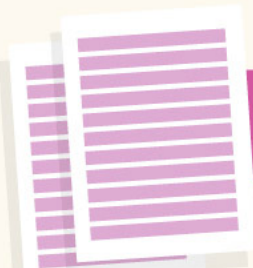
Expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, reglamentaria del artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



¿CUÁL ES EL OBJETIVO?

- Garantizar el derecho de acceso a la información pública y mejorar su efectividad.
- Incentivar la rendición de cuentas de las autoridades e instituciones para que la ciudadanía pueda tomar decisiones más informadas.
- Evitar la discriminación en el acceso a la información pública previendo medios y formatos que faciliten el acceso para personas con discapacidad y grupos poblacionales indígenas.

- Sancionar a las autoridades que se nieguen a dar información sin una prueba de daño al interés público.
- Establecer el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para fortalecer las políticas públicas en la materia.
- Crear la Plataforma Nacional de Transparencia para reforzar la política nacional de datos abiertos.



Rendición de cuentas

Entrevista

Por: Rubén Jiménez



La ciencia, detonante del progreso

Conversación con Alejandro Tello, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología en el Senado de la República

Un país que apuesta por la ciencia y la tecnología como pivote de desarrollo, generará mayores beneficios económicos y sociales a largo plazo. Esta noción está considerada por Alejandro Tello Cristerna, Senador del Partido Revolucionario Institucional y Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología. Licenciado en Contaduría, estuvo encargado de las finanzas de su estado natal, Zacatecas. El Senador Tello sabe que una mayor inversión en ciencia puede hacer que nuestro país tenga mayores beneficios, pero también es consciente de lo que no se ha hecho en estos temas.

En conversación con **La República**, el legislador reflexiona y analiza los trabajos desarrollados en la Comisión de Ciencia y Tecnología en la LXII Legislatura, en la que asegura que el trabajo con otras bancadas ha permitido impulsar cambios importantes para que la ciencia y la tecnología logre ser la “palanca de desarrollo” en México.

El Presidente Peña Nieto destacó que los recursos públicos destinados por el gobierno de 2012 a 2015 para la ciencia y tecnología se han incrementado 36 por ciento.

Este anuncio que hizo el Presidente es un reflejo del interés del Poder Ejecutivo para aumentar la inversión en ciencia y tecnología, uno de los temas principales contemplados en esta Administración.

¿Por qué vale la pena invertir en ciencia y tecnología?

Para salir de sus inequidades, un país debe generar condicio-

nal, alcanzar el 1% del Producto Interno Bruto (PIB). Sin embargo, no sólo el Estado debe invertir, también la Iniciativa Privada (IP) debe hacer lo propio. Estamos en una paridad de un 70-30, siendo que la mayoría de los países están equilibrados y se da la misma inversión por

En la Comisión que usted preside, ¿cuáles han sido las mayores dificultades para poner en la mesa la importancia de la ciencia?

Podría decirte que es la falta de recursos, lo digo con conocimiento de causa. Estuve al

parte del sector público y privado; incluso en otros países, la IP es la que más invierte en estos temas.

¿Qué iniciativas se han impulsado desde el Senado en este rubro?

En el ámbito legislativo, se han presentado iniciativas para que desde edad temprana inculquen temas científicos en la educación. Incluso, está contemplado en las reformas estructurales que se han aprobado recientemente.

nes para su propio desarrollo. Desde la educación básica hay que darles a los niños y jóvenes mayores posibilidades de conocimiento, y abrirte expectativas como nación; debemos ser un país con la visión suficiente para invertir en la juventud y crecer como país.

En cuestiones tecnológicas, somos un país que depende del extranjero, pero hay capacidades propias, recursos naturales, tecnologías energéticas, etc.

frente de la Secretaría de Finanzas de Zacatecas, mi estado natal, y muchas veces le das prioridad a los temas de salud o educación, pero a los temas de investigación científica, los fondos para investigadores, lo ves como algo secundario. En esta comisión no he encontrado dificultades para hacer ver la importancia de la ciencia a mis compañeros, sólo nos faltan mayores recursos, pero vamos avanzando. La inversión en CTI es un compromiso presiden-



Entrevista

Te podría decir que en esta Legislatura hubo dos iniciativas fundamentales para darle mayor impulso a la ciencia: 1) el acceso abierto, investigaciones con recursos públicos que sean accesibles para todos. Queremos poner un piso más alto, que la sociedad pueda ver lo más nuevo y desarrollado sobre investigación, con la finalidad de democratizar el conocimiento.

La otra iniciativa es la posibilidad de que los investigadores puedan lucrar a título personal con sus desarrollos e investigaciones, que sean parte de su ganancia económica, de su centro de investigación, universidad, etc. Lo anterior implica facilitar el proceso de patentar sus descubrimientos e investigaciones y de esta forma generar economía en su entorno. En Estados Unidos, parte de los recursos de una universidad provienen de sus propios investigadores. Esto lo estamos impulsando con modificaciones a la Ley de Ciencia y Tecnología y la de Responsabilidades de los Servidores Públicos. En poco tiempo veremos patentes de mexicanos generando mayor desarrollo para ellos mismos y para el país.

Hay otra modificación que quiero mencionar, la nueva conformación del Consejo de Ciencia y Tecnología. Hoy en día, el Presidente de la República ya forma parte de este Consejo que por ley, debe sesionar dos veces al año. Por desgracia, hemos caído en mucha inseguridad a nivel nacional, pero poco a poco se han hecho esfuerzos federales. Para dar apoyo, lo-

gramos que en este Consejo los titulares sean los representantes de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina. Actualmente, muchas tareas de seguridad nacional implican labores de inteligencia, ayudados de herramientas científicas y tecnológicas.

Más allá de sus aplicaciones industriales, ¿qué políticas podrían implementarse para consolidar una cultura científica en México?

Incentivarla desde edades tempranas, perderle miedo a temas relacionados con ciencia y tecnología. Muchas veces los jó-

teners mayor conectividad, otra cadena televisiva, en la cual los nuevos contenidos serán muy importantes.

¿Cómo ha sido el trabajo en la comisión con las otras fuerzas políticas?, ¿ha habido apertura hacia los temas científicos y tecnológicos?

Total apoyo, esta comisión es muy noble, no hay quien se oponga a que se vayan generando las condiciones para contar con mayor apoyo hacia un joven innovador, hacia el desarrollo energético, etc. No hay quien se oponga a una mejor educación. La comisión es gentil y fá-

zador, que acumula propuestas para fortalecer el trabajo del Poder Ejecutivo y Legislativo. Lo que nos falta es mayor involucramiento en los gobiernos estatales. Invertir más en los estados para que apuesten por la vía de la ciencia.

¿Qué ha representado para Alejandro Tello ser Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología en el Senado?

Sin duda, una de las experiencias más gratificantes de mi vida laboral porque es una comisión que permite el acceso a un sinnúmero de temas relevantes en el país. Desde ciencias básicas hasta temas muy especializados, la relación con universidades, etc. Puedes ver todo el espectro de temas científicos que influyen en el acto de gobernar. Además, conoces actores expertos con el tema y eso te hace crecer en lo personal e incluso como parte de un partido político. Todo ha sido muy enriquecedor.

Además, puedo decirte que esta Legislatura hizo historia en este país. Con una reforma energética, una educativa, financiera, etc. Pero primero, hubo un Presidente que se animó a hacerlo. Hubo la capacidad de lograr consensos. Vivimos el Pacto por México que logró sacar las reformas. Soy un convencido de que hice lo adecuado, estas reformas rendirán frutos a este país. Estoy seguro que la apertura que tuvo este partido y este gobierno, muy pronto va a llegar a donde debe de llegar: los bolsillos de la gente.

En cuestiones tecnológicas, somos un país que depende del extranjero, pero hay capacidades propias, recursos naturales, tecnologías energéticas, etc. Apostarle a la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) es palanca de desarrollo para el país.

venes lo ven como asignaturas complicadas. Hay que familiarizarlo en todo contexto, darle mayor acceso para considerar más esta rama del conocimiento y no optar por carreras reeditadas que el propio mercado laboral demanda menos. El mercado exige químicos, ingenieros, biólogos, otro tipo de profesiones. En el ámbito legislativo, se han presentado iniciativas para que desde edad temprana se inculquen temas científicos en la educación. Incluso, está contemplado en las reformas estructurales que se han aprobado recientemente. En la reforma en telecomunicaciones, el país se está abriendo a

cil de llegar a consensos. Como partido, represento al PRI, y entre mis compañeros de otras bancadas tengo al ex titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), Carlos Romero Hicks, que aunque represente a otro partido sabe del tema. También está Mario Delgado, que conoce del tema.

Ha sido fácil ponernos de acuerdo. Estamos legislando no a contentillo, sino lo que la propia comunidad mandata, no hay que olvidar que en México hay muchas instituciones que las encabeza el Conacyt pero hay un Fondo Consultivo Científico y Tecnológico, que es el armoni-

La inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación es un compromiso presidencial, alcanzar el 1% del Producto Interno Bruto (PIB). Sin embargo, no sólo el Estado debe invertir, también la Iniciativa Privada (IP) debe hacer lo propio.



Por: **Dip. Manlio Fabio Beltrones**
Coordinador de los Diputados del PRI



Legislar para México

Formar parte de esta Legislatura histórica es motivo del mayor de mis orgullos. Más aún lo es el privilegio de coordinar al grupo parlamentario del PRI.

- Manlio Fabio Beltrones



La Constitución se encuentra a dos años de su centenario; desde su promulgación en 1917, la constante ampliación de derechos y libertades de los mexicanos ha transcurrido por sus páginas; ha sido precisamente la capacidad de condensar y contener los acuerdos nacionales lo que ha alejado del horizonte del país los conflictos irreductibles, cualquier posibilidad de polarización extrema o incluso la ruptura civil o política.

La Constitución, a partir de 1917, integró un acuerdo implícito en su proceso de refor-

sido el de preservar los principios que nos han constituido como nación y Estado soberano, ampliando siempre las libertades y los derechos de los mexicanos.

Si en algo se han caracterizado los últimos tiempos, es contar con un presidente como Enrique Peña Nieto, quien se atrevió a hacer las reformas que eran urgentes para el crecimiento de nuestro país, y en que finalmente logramos ponernos de acuerdo las distintas fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión para hacer avanzar como nun-

Durante la LXII Legislatura se presentaron y turnaron a Comisiones 2 mil 886 iniciativas de todo tipo.

ma que la hace portadora de los cambios que la sociedad y la política van impulsando de tiempo en tiempo. Es decir, no es inmóvil ni se pensó inmutable. Por ello, los cambios que en el país se van forjando transcurren a través de la reforma constitucional y han contribuido decisivamente a la paz y la estabilidad política que hemos vivido ya también por casi 100 años.

Es posible decir, además, que el sentido que han tenido los cambios en la Constitución desde 1917 a nuestros días, ha

ca antes los grandes temas de la agenda nacional.

Es por ello que durante esta LXII Legislatura se realizaron 29 reformas constitucionales, con lo que logramos dar curso a las reformas necesarias que la sociedad y el país nos habían estado demandando durante décadas. En su conjunto, las reformas constitucionales se correspondieron estrechamente con la agenda nacional y han sido el núcleo del trabajo político desarrollado por el partido y la coalición gobernante.

En el balance general de lo realizado durante la actual Legislatura se registran 35 procesos de reforma constitucional que significan 29 reformas constitucionales, al ser seis de ellas anotadas en dos tantos en la estadística al haber ido y vuelto de la Cámara Revisora, como son las que se refieren a Educación de Calidad, Telecomunicaciones y Disciplina Financiera; se expidieron 44 nuevas leyes y se realizaron reformas a 412 ordenamientos ya existentes, además de haberse emitido 30 decretos del Congreso, lo que da un total de 515 reformas constitucionales o leyes con nuevos efectos en el orden jurídico nacional.

En lo que se refiere a la gestión legislativa, a quienes les gustan los números pueden sentirse complacidos: trabajamos con denuedo y en total durante la LXII Legislatura se presentaron y turnaron a Comisiones 2 mil 886 iniciativas de todo tipo; de las cuales concluyeron el proceso legislativo mil 569, siendo aprobados 515 dictámenes y desechados mil 54, lo que da una eficiencia general en la Cámara de Diputados de 55%.

para construir ese mejor país que todos queremos están cobrando forma.

La reflexión aquí, es ¿son muchas? ¿Son pocas? En realidad, como es posible ver, son las reformas necesarias para actualizar nuestra Constitución y legislación a los tiempos actuales, acorde a la transformación y modernización del país, como corresponde a una nación en movimiento.

Ninguna, ninguna Constitución en el mundo es inmóvil o inmanente. Todas se actualizan, si bien los instrumentos para ello son diferentes. En donde existen los Tribunales Constitucionales o la tradición consuetudinaria, la actualización suele hacerse por medio de la interpretación constitucional o los precedentes, que también se integran al marco jurídico. En el caso nuestro, inscrito en la tradición romanista escrita, la reforma constitucional asegura que el Derecho sea observado y los cambios transiten, precisamente, a través del Derecho y no en contra de éste.

ha sido consecuente con la propia efectividad que tuvo la Cámara de Diputados. No podría ser de otra forma, siendo como es el del PRI el grupo mayor, además de la responsabilidad y calidad que siempre supieron acreditar sus integrantes en el análisis de las ideas y en el diálogo, el debate y la votación de las reformas necesarias para

bir condecoraciones y prestar servicios en legaciones extranjeras; Y Registro Público WInmobiliario y Catastros.

Cinco proyectos de decreto fueron turnados al Constituyente Permanente y aún se encuentran en el circuito de validación en las legislaturas estatales: Reformas constitu-

Dominio de tierras propiedad de extranjeros con fines habitacionales en litorales; y Acotamiento a la inmunidad de servidores públicos.

Fueron tres las reformas constitucionales iniciadas en la Legislatura anterior y concluidas por la actual Legislatura: Controversias entre las entidades



México. Legislar para México ha sido una verdadera oportunidad histórica para hacer que las cosas buenas sucedan.

En síntesis, hay 14 reformas constitucionales publicadas ya en el Diario Oficial; las seis primeras en la lista son las estructurales: Reformas constitucionales de Competencia Económica; Educación de Calidad; Telecomunicaciones; Energética; Político-electoral; Transparencia; facultad para emitir Legislación Penal Única; Candidaturas Independientes; Prohibición del Trabajo Infantil (15 años edad mínima); Responsabilidad de servidores públicos municipales (Art. 115); Derecho a la Identidad; Causales de nulidad de elecciones; Modernización de la autorización para reci-

cionales sobre Derechos políticos de las comunidades indígenas; Disciplina financiera de estados y municipios; Justicia para Adolescentes; Sistema Nacional Anticorrupción; y facultad para legislar en materia de Desaparición Forzada.

Existen diez proyectos legislativos de Reforma Constitucional aprobados por la Cámara de Diputados y turnados al Senado para su revisión: Facultad para legislar los Derechos de las Víctimas; Gobierno de Coalición en las entidades federativas (Art. 116); Desindexación del Salario Mínimo; Movilidad universal; Acotamiento del arraigo; Seguro de Desempleo y Pensión para Adultos Mayores; Consulta Popular; Fomento al medio ambiente en la educación pública;

federativas; Libertad de convicciones éticas de conciencia y religión; y Laicidad del Estado.

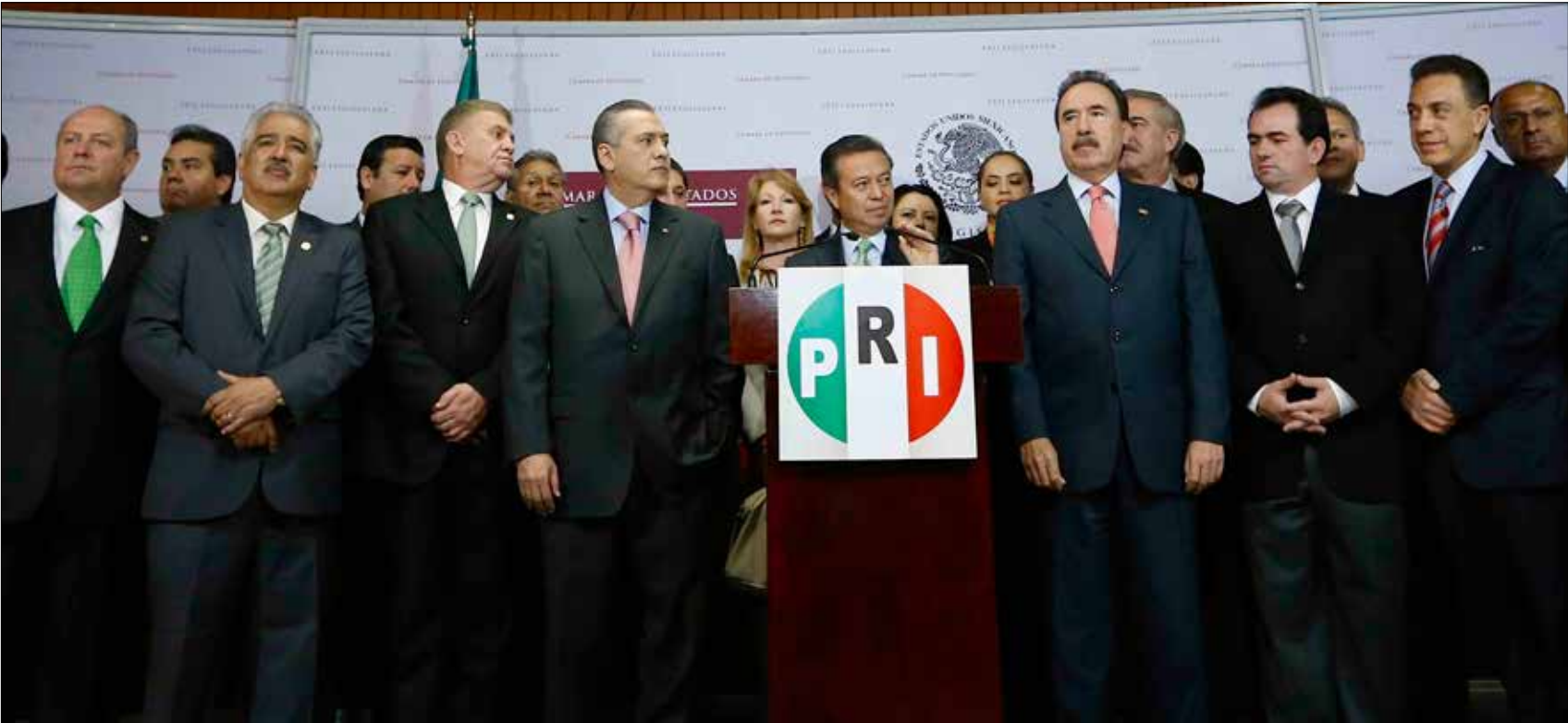
En el último día del periodo ordinario de sesiones se recibió una minuta del Senado, misma que fue turnada a Comisiones como lo dispone la Constitución, para su análisis y dictamen, el que será desahogado con toda responsabilidad en el tiempo legislativo necesario para la construcción del consenso calificado que se requiere, sea en sesión extraordinaria o por la próxima legislatura: es la reforma política del Distrito Federal.

Publicado en El Universal el 6 de mayo de 2015.

Si en algo se han caracterizado los últimos tiempos, es contar con un Presidente como Enrique Peña Nieto, quien se atrevió a hacer las reformas que eran urgentes para el crecimiento de nuestro país.

Si a la calidad y pertinencia nos referimos, un recorrido somero por las reformas constitucionales realizadas en la LXII Legislatura, señaladas líneas adelante, permite reconocer de qué manera los acuerdos

Formar parte de esta Legislatura histórica es motivo del mayor de mis orgullos. Más aún lo es el privilegio de coordinar al grupo parlamentario del PRI, el partido del gobierno, cuya labor transformadora



¡Viva Zapata!

Dirección: Elia Kazan

Fecha y lugar de nacimiento: 7 de septiembre de 1909, Constantinopla (Estambul), Turquía.

Fecha y lugar de fallecimiento: 28 de septiembre de 2003, Nueva York, Estados Unidos.

Argumento: John Steinbeck basado en el libro "Zapata, el inconquistable" de Edgumb Pinchon.

Fotografía: Joseph MacDonald.

Con: Marlon Brando, interpretando a un Emiliano Zapata estilizado al grado de la total identificación espiritual, según el método stanislavskiano del Actor's Studio, del que Elia Kazan fue uno de los fundadores, Anthony Quinn y Jean Peters.

La Historia nos dice que Emiliano Zapata (8 de agosto de 1879, Anenecuilco, Morelos-10 de abril de 1919, Chinameca, Morelos) fue caballerango de Pablo Escandón, Jefe del Estado Mayor de Porfirio Díaz y de Ignacio de la Torre, yerno de Porfirio Díaz. En septiembre de 1909 fue electo Presidente de la Junta de Defensa de las Tierras de Anenecuilco, bajo el lema "Tierra y Libertad".

Otro apunte nos dice que Francisco I. Madero y Emiliano Zapata se entrevistaron en el Palacio Nacional, donde Zapata le advirtió al Presidente Madero que si no le cumplía a los campesinos restituyéndoles las tierras que

les habían robado los hacendados, "o a usted o a mí nos lleva la ...". También nos dice que Zapata acompañó a Fran-

cisco Villa, cuando el divisionario del norte se sentó en la silla presidencial, después de la entrada a la Ciudad de México de la División del Norte y del Ejército Libertador del Sur, en 1914.

En la película **¡Viva Zapata!** vemos a Porfirio Díaz, recibir, en su despacho presidencial, a un grupo de campesinos, entre los que se encuentra Emiliano Zapata, quienes le van a solicitar se respete la propiedad de sus tierras. Eso nunca ocurrió en la historia. También vemos a Zapata despachando como Presidente de México, lo que tampoco ocurrió en la historia.

Lo cierto es que la película **¡Viva Zapata!** es un relato, a la manera de las películas del oeste o westerns, nutrido de profunda ficción subjetiva y de intensa acción objetiva, que ha alcanzado, pese a su errores históricos, la categoría de obra maestra, por muchas razones, princi-

¡Viva Zapata! película estadounidense dirigida por Elia Kazan, con Marlon Brandon en el papel principal. Es un relato, a la manera de las películas del oeste o westerns, nutrido de profunda ficción subjetiva y de intensa acción objetiva, que ha alcanzado, pese a su errores históricos, la categoría de obra maestra.





palmente por su indiscutible dramatismo lírico que culmina en tragedia, debido al estilo inconfundible de su realizador, Elia Kazan, y por su belleza plástica debida al cinefotógrafo Joseph MacDonald que en varios momentos recuerda la plasticidad estética, detectable en el episodio Maguey, de la película ¡Que viva México!, de Serguéi Eisenstein, fotografiada por Edouard Tissé.

Mucho se ha escrito sobre Elia Kazan, uno de los grandes maestros del cine norteamericano. Por ejemplo, se ha dicho que sus películas más personales son las que se basan esencialmente en el psicoanálisis freudiano, con sus conflictos sexuales que surgen de instintos animales, de represiones

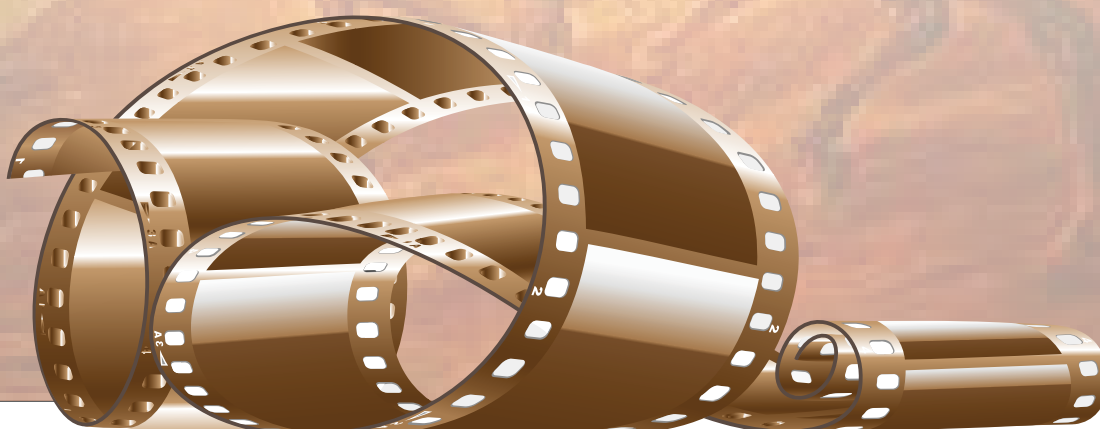
puritanas y de limitaciones familiares, usando símbolos visuales fálicos y donde el clímax se resuelve casi siempre en violencia física.

Se ha dicho que su exagerado énfasis en la acción externa perjudicó la profundidad emocional de sus películas. Sin duda que **¡Viva Zapata!** es una película de acción, en todo el sentido del término; escenas de acción, por cierto, bien resueltas y creíbles, sin artificios exagerados. Lo dicho no quiere decir que por ello haya sacrificado la emoción, en aras de la espectacularidad. Hay sutileza emocional en ¡Viva Zapata! Lo digo, contradiciendo a los que dicen que no la hay.

Si, en las películas de Kazan, la acción violenta ofrece una solu-

ción expresiva a los problemas humanos, en **¡Viva Zapata!** se nota de manera contundente. Kazan, al igual que la historia, prueba que las revoluciones que producen los efectos más duraderos son aquellas que ocurren en el dominio del pensamiento.

El pensamiento libertario de Emiliano Zapata, al resumirse en la frase “la tierra es de quien la trabaja”, fue, y sigue siendo, una revolución del pensamiento, puesta en acción. Elia Kazan, que lo entendió muy bien, le dio el sentido adecuado mediante la espontaneidad de su temperamento, formado por un dominio del coraje que medía la emoción sincera por el efecto que causaba.





Día Mundial de la Diversidad Cultural

para el Diálogo y el Desarrollo

En el año 2001, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 21 de mayo como el Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo con el propósito de contribuir en el mundo a la comprensión del valor de la diversidad cultural, aprender a trabajar juntos de manera positiva en la diversidad de nuestras lenguas, culturas y religiones y generar así un cambio que permita alcanzar un mundo mejor.



El desarrollo de la humanidad en las diversas regiones del mundo, ha dado lugar a diferentes formas de ser, de hablar, de pensar y de actuar; esta diversidad consolidada en variadas culturas en el planeta, nos permiten vislumbrar la gran riqueza del hombre.

En México convivimos muchos grupos humanos de origen muy diverso, y todos formamos parte de la sociedad y de la cultura mexicana.

Una parte muy significativa de estos grupos humanos, son los Pueblos y Comunidades indígenas, que de acuerdo al Censo Nacional de Población 2010 son 6 millones 695 mil 228 personas de 5 años y más hablantes de una lengua indígena y casi 15 millones quienes se consideran indígenas; el Instituto Nacional de lenguas indígenas ha clasificado 68 lenguas y 364 variantes dialectales.

Esto da muestra de la gran diversidad y riqueza de nuestro país. Las poblaciones indígenas tienen usos y costumbres propias, esto significa que poseen una cosmovisión particular, formas de describir y comprender el mundo y el universo; y de interactuar con él. Nombran a sus autoridades civiles y religiosas, comen, celebran sus festividades, establecen obligaciones civiles y sociales para con sus pueblos.

Esta riqueza nos enorgullece pero al mismo tiempo nos compromete a fortalecer un proceso de interculturalidad, que es conocernos entre diferentes con respeto y tolerancia, para mejorar la convivencia, propiciar la ayuda mutua, la inclusión y fortalecer la paz.

La interculturalidad tiene como objetivo el hacernos partícipes de la diversidad para combatir y erradicar la polarización, la discriminación y mejorar la comprensión entre las personas de diferentes culturas.

Esta riqueza cultural es el acervo de nuestros pueblos, cuya historia inicia hace más o menos 20 mil años,

cuando llegaron los primeros seres humanos a lo que hoy es México en lo que se conoce como el periodo Paleoindio; en el Periodo Preclásico, que va del año 3,000 a.C. hasta principios de nuestra era aparecieron las primeras grandes ciudades de Mesoamérica y en el Clásico encontramos ya el gran esplendor de las ciudades construidas por nuestros pueblos indígenas.

Modesto Rivera Lemus, artesano Wirrárika, o Huichol, me preguntaba, ¿Sabes por qué se hablan tantas lenguas? a Modesto, aprendiz de maracame, (sacerdote, médico, buscador del conocimiento) no pude responderle.

Los Tepehuanos de la sierra de Durango; la cosmogonía tepehuana nos explica que la existencia de pueblos con lenguas y culturas diferentes se debe a que los hombres no supieron hacer un mitote para Dios (del náhuatl mitotiqui, danzante; e itotia bailar), es decir un baile para su Dios.

En el primer mitote no estuvieron todos juntos como él quería, sino que formaron grupos aislados. Tampoco guardaron silencio, pues gritaban sin ninguna reverencia. Por eso nuestro padre a partir de ese día los condenó a vivir separados, en regiones distintas, hablando muchas lenguas. Por aquella desobediencia, dicen los sabios tepehuanos, los hombres somos los mismos hombres y, sin embargo, vivimos separados; somos hermanos y no podemos entendernos.

Fernando Benítez, Los indios de México.

Hoy, culturalmente somos la suma, la inclusión y el sincretismo de múltiples culturas, la imposición cultural de América se realizó a través de la evangelización, el choque entre las culturas española-cristiana y prehispánica nos dio nuevos conceptos, en ocasiones confusiones que no nos permiten entender lo diferente, o lo que hoy parece serlo, pero que al mismo tiempo es razón de la búsqueda de nuevos principios y conocimientos a partir de la diversidad.

En la cosmovisión indígena las acciones de la vida tenían como razón fundamental, la preservación del orden cósmico, el equilibrio de fuerzas que preservan la vida, mantener los ciclos de la vida, las estaciones del año, la salida y puesta del sol, los ciclos de 52 años.

En la cosmogonía cristiana, es el comportamiento en esta vida la que determina nuestro destino, podremos gozar de la vida eterna si tenemos un buen comportamiento o del infierno. El conjugar concepciones filosóficas y teológicas distintas, nos caracteriza como cultura en el mundo, presente en nuestras iglesias, acciones, comida, danzas, bailes y tradiciones.

La Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural aprobada el 2 de noviembre de 2001, reafirma que la cultura debe ser considerada el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura considera a la Diversidad Cul-

tural, como un recurso valioso para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

La Diversidad Cultural es patrimonio de la humanidad. En diciembre de 2013 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución en la que se reconoce a la cultura como motor y facilitador del desarrollo sostenible y es además esta resolución, una invitación para movilizar el potencial de la diversidad cultural.

El Programa Especial Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2014 – 2018 del gobierno federal, destaca que cada uno de los 68 Pueblos Indígenas de México, es sustento de la diversidad cultural de la Nación y hacen una contribución fundamental a la riqueza cultural de México que debe protegerse y preservarse.

La visión sexenal de la nueva política de inclusión y desarrollo de los Pueblos Indígenas impulsa el diseño e implementación de políticas públicas que respeten los derechos y la Identidad de los Pueblos Indígenas y propicien la participación y la autogestión de sus procesos de desarrollo.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, la Meta Nacional 2, “México Incluyente” engloba los objetivos y las acciones dirigidas a combatir la pobreza y la desigualdad. El objetivo es: hacer realidad un país en donde se asegure el ejercicio efectivo de los derechos sociales, económicos y culturales.

La función de la cultura en el desarrollo es considerada con mayor atención en los temas dedicados



al diseño e implementación de políticas públicas orientadas al desarrollo sustentable.

La diversidad cultural es la oportunidad de construir un mundo mejor, en el que interactuemos como seres humanos y como mexicanos, mejorando las condiciones de vida de nuestros Pueblos y Comunidades Indígenas y de los grupos minoritarios.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura considera a la Diversidad Cultural, como un recurso valioso para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.



Estados Corresponsalías



Envíenos sus notas y comentarios a
larepublica@pri.org.mx



Guerrero

Voy a recuperar Guerrero: Astudillo Flores

Durante su mensaje de presentación en el primer debate público entre los nueve candidatos a gobernador de Guerrero organizado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), al enunciar los retrocesos en materia de seguridad, educación y salud en el estado, Héctor Astudillo Flores, aseguró que va a recuperar Guerrero para el PRI.

El aspirante tricolor aseguró que los perredistas se han dedicado a beneficiar a sus familias y no han entregado resultados en 10 años de gobierno.

“En los últimos 10 años en los que ha gobernado el PRD nos posicionamos en el último lugar de todo lo bueno y el primero de todo lo malo, hay 500 mil nuevos pobres, tenemos lo más altos índices de

mortalidad materna, y el primer lugar en corrupción”, subrayó.

“El PRD se ha dedicado y todos lo sabemos a favorecer a sus familias, han puesto a sus parientes en puestos públicos importantes para robar el dinero público, como gobernador voy a poner orden”, en alusión a Carlos Mateo Aguirre, hermano de Ángel Aguirre y otras ocho personas que fueron detenidas por la autoridad federal por desviar más de 287 millones de pesos del erario público durante la administración actual.

Aseguró que actuará hasta las últimas consecuencias para acabar con la corrupción y la impunidad. Garantizó también educación de calidad, mejorar el sector salud, desayuno escolares para los niños, y paridad de género en su gabinete.



Nuevo León

Aplicaré la ley caiga quien caiga: Ivonne Álvarez

Al acudir al debate organizado por El Norte, la candidata de la Alianza por tu Seguridad a la gubernatura de Nuevo León, Ivonne Álvarez, aseguró que desde el primer día de su gobierno aplicará la ley caiga quien caiga.

Aseguró que su principal prioridad es que haya un cambio verdadero en Nuevo León con un Gobierno transparente, un Estado que rinda cuentas y sea eficiente; que genere oportunidades para todos.

Indicó que busca un Nuevo León con mejor movilidad, seguro, por lo que será una

Gobernadora que genere soluciones, que busque acuerdos para sacar adelante al Estado.

Al señalar que lo que la gente hoy exige es aplicar la ley, Ivonne Álvarez aseveró: “tengo la capacidad para combatir la inseguridad y la corrupción y una mano solidaria para ayudar al que más lo necesita”.

En torno a los retos que enfrenta la sociedad contemporánea, Ivonne Álvarez señaló que la sociedad de Nuevo León es participativa, su compromiso, dijo, es trabajar con la sociedad civil y los empresarios.



Sonora



Presenta Claudia Pavlovich propuestas en debate del IEEPC

Se llevó a cabo el debate entre los candidatos al gobierno de Sonora, organizado por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPC).

Los contendientes compartieron sus propuestas en los rubros de municipalidad y educación; seguridad y legalidad, así como en salud y transparencia.

Fue discutido el supuesto enriquecimiento inexplicable del mandatario sonorense, lo que le habría permitido la construcción de una presa con capacidad de 1.7 millones de metros cúbicos y el cultivo de 300 hectáreas de nogal.

La candidata de la coalición PRI, PVEM y Nueva Alianza, Claudia Pavlovich Arellano, propuso escuelas dignas, cámaras de seguridad, aulas de innovación, becas escolares, así como maestros certificados en la enseñanza de inglés, computación y deportes.

La representante priista dijo que en la entidad 90% de los delitos quedan impunes, por lo que una opción sería un Centro de Inteligencia Policial, una Universidad policial ciudadana, así como la implementación de la denuncia anónima por Internet y defender la “cero impunidad”.

Estados Corresponsalías

Envíenos sus notas y comentarios a
larepublica@pri.org.mx



Michoacán

Vamos por la calidad educativa y maestros en las aulas: Orihuela Bárcenas



Durante el primer debate organizado por el Instituto Electoral de Michoacán, el candidato del Partido Revolucionario Institucional, José Ascención Orihuela Bárcenas, dijo que para elevar la calidad educativa en Michoacán, es fundamental que los profesores se mantengan en las aulas; necesitamos que se terminen los paros laborales que tanto afectan a los estudiantes de educación básica y también de los niveles medio superior y superior.

Señaló que la solución a la problemática del tema educativo es estar en comunicación permanente con las diferentes organizaciones sindicales para escuchar sus planteamientos relacionados con sus derechos laborales.

Pero sin duda, agregó, se debe aplicar la reforma educativa, ya

que en Michoacán se pierden en promedio 40 días en cada ciclo escolar, lo que necesariamente lleva a que nuestros jóvenes salgan con deficiencias educativas.

Ante ello, Chon Orihuela indicó que se deberá atender este tema de manera prioritaria desde las aulas; es necesaria la reconciliación del magisterio con la ciudadanía y de esa manera se eviten las manifestaciones que han ocasionado pérdidas millonarias y cierres de negocios.

Recordó que hasta el 2012 fue imperdonable que el panista Felipe Calderón Hinojosa en lugar de hacer algo positivo por su tierra natal, se dedicó a pelear con el perredista Leonel Godoy, afectando a Michoacán, siendo el tema educativo de los más lastimados.

Querétaro

Impulsará Roberto Loyola al turismo

“En el sector turismo participan más de 100 mil empleos directos e indirectos en el estado; por eso será una política de Estado para que sea una palanca de desarrollo para todos”, afirmó el candidato del PRI, PVEM, PANAL y PT, a la gubernatura de Querétaro, Roberto Loyola Vera.

Al reunirse con dirigentes e integrantes de asociaciones de hoteles, empresas turísticas, gastronómicas, asociaciones de guías de turistas, agencias de viaje, hoteles boutique y gerentes de la Terminal de Autobuses, planteó la necesidad de un programa de ampliación carretera, programas para desdoblarse el impulso al turismo en 18 los municipios; nuevas rutas turísticas, mayor presupuesto para capacitación del sector, así como la creación del Consejo Estatal del Turismo.

Loyola Vera realizó el primer foro para la construcción de la plataforma y programa de gobierno que permitirá impulsar a dicho sector en los 18 municipios e incrementar la llegada de visitantes a la entidad.

En este encuentro, expuso su visión del tema y la importancia que tendrá en el desarrollo de su estado a mediano y largo plazo, por lo que es necesario sumar propuestas y fortalecer ese sector.

“El turismo es una actividad que económicamente genera una derrama muy horizontal y por eso creo y sostengo que es una gran palanca de desarrollo para nuestro estado”, señaló al celebrar la suma de los diversos sectores turísticos que se pudieron congregarse en este rubro de la economía queretana.



Estados Corresponsalías



Envíenos sus notas y comentarios a
larepublica@pri.org.mx



San Luis Potosí

Realiza Juan Manuel Carreras campaña de respeto y propuestas



“Construyamos el ambiente propicio para que los potosinos voten en paz y libertad este 7 de junio, con el objeto de construir un San Luis democrático”, señaló el candidato de la coalición PRI-PVEM-PNA, Juan Manuel Carreras López.

Al firmar junto con los demás aspirantes a la gubernatura, el pacto de civilidad, previo a los debates que realizará el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, sostuvo que su campaña ha sido de propuestas y compromisos que ayuden a mejorar el nivel de vida de los potosinos e impulsar el desarrollo del estado y nunca se ha sustentado en atacar o denostar a los demás aspirantes.

Carreras López destacó que los compromisos firmados durante su campaña son el resultado de las solicitudes de los mismos ciudadanos y de planteamientos de la sociedad.

“Así ha sido mi campaña, de escuchar, de comprometerme y de respeto, lo que ha generado entre los potosinos un buen ánimo hacia el trabajo que estamos desarrollando de ir hasta el último rincón de nuestro estado, para estar cerca de los habitantes de San Luis Potosí y así construir un mejor futuro para todos”, concluyó.

Campeche

Propuestas ante las ofensas y descalificaciones: Alejandro Moreno

“Tanto la candidata de MORENA como el candidato del PAN tienen todo mi respeto y si tienen pruebas en mi contra, los invito de nueva cuenta a que las presenten, porque no hay nadie más interesado en respetar la ley que Alejandro Moreno”, aseguró el candidato de la coalición PRI-PVEM.

Durante el debate que el Instituto Electoral del Estado de Campeche (Ieec) programó entre los diez aspirantes a la gubernatura de la entidad, Alejandro Moreno, candidato del PVEM aseguró que privilegiará el cuidado al medio ambiente, convertirá a Calakmul en el museo ecológico de México y el Mundo.

Aseguró que cuidará la laguna de términos, Los Petenes e impulsará las empresas a que participen al cuidado del medio ambiente. Promoverá la conservación tanto de la tierra como de la fauna, para lograr detonar el turismo y convertirlo en un atractivo sustentable.

El priista se comprometió a realizar su rendición de cuentas

con transparencia, trabajará con igualdad cercano a la gente, fortalecerá la economía, reforzará la seguridad, el empleo para todos, así como la salud y la educación integrando a las personas con capacidades diferentes para que tengan igualdad de oportunidades sin colores partidistas.

En materia de seguridad dijo que será implacable en marcar la ley para quien lo merezca; creará la fiscalía estatal anticorrupción, además de que mantendrá estrecha cercanía con los 11 municipios para rendir cuentas claras a la sociedad y gobierno; además de que impulsará el deporte con mayor infraestructura, manteniendo un Campeche seguro con policías bien pagados.

“Quienes prefirieron la calumnia, las ofensas, mentiras y divisiones, perdieron un buen espacio y escenario para que a través de los medios de comunicación, la sociedad campechana conociera sus proyectos de trabajo”, aseguró.



Estados Corresponsalías



Envíenos sus notas y comentarios a
larepublica@pri.org.mx



Baja California Sur

Vamos por la unificación: Ricardo Barroso

“Más allá de proyectos políticos partidistas, vamos por la unificación de la gran familia sudcaliforniana, agradezco su confianza y el compromiso que han manifestado para apoyar mi campaña”, afirmó Ricardo Barroso, candidato a gobernador por la coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza.

Ante un numeroso grupo de ex militantes del PAN, del PRD y profesionistas, Ricardo Barroso señaló que en Baja California Sur hace falta un liderazgo que él está dispuesto a asumir con la mente fría, pero “con el corazón y muchos pantalones; no quiero ser comparsa de la inercia que ha llevado a la entidad a una crisis que nunca imaginábamos, por eso hoy me siento fortalecido porque no estoy solo, tengo de mi lado a mujeres y hombres con capacidad intelectual y técnica, pero sobre todo con solvencia moral para dar un golpe de timón en beneficio de los sudcalifornianos”.

El candidato a gobernador dijo a quienes se suman que hoy es tiempo de la alternancia política, “Baja California Sur no está más para colores políticos; necesita un gran movimiento social para recuperar lo que hemos perdido, no podemos quedarnos en la añoranza, todos aspiramos a estar bien, a tener un estado en paz que genere condiciones de igualdad para todos”, indicó.



Colima



Salud, prioridad para gobierno de Ignacio Peralta

El candidato de la coalición PRI-PANAL-PVEM, al gobierno del estado, José Ignacio Peralta Sánchez, anunció que durante su gobierno se construirá un centro de hemodiálisis en el municipio, pues el tema de la salud será una prioridad durante los seis años de su administración.

En un encuentro con habitantes de las colonias San José, Llanos de San José, Tuxpán, Villas del Sol y Díaz Ordaz, el candidato dijo que el centro de hemodiálisis operará en Tecmán porque no quiere más turnos de espera y no quiere que pasen meses para que les den una cita.

Nacho Peralta dijo que con el nuevo centro hospitalario, ya no será necesario que los tecomenses que requieran de ese tipo de servicios, gasten en transporte y que se esté deteriorando su salud, “ahora serán atendidos en su municipio, en su casa”.

Respecto al combate a la pobreza, comentó que “no queremos más

familias en pobreza extrema y vamos dedicar recursos esfuerzo, toda la inteligencia, toda nuestra capacidad para erradicar la pobreza del estado de Colima”.

El candidato tricolor explicó que en primer lugar erradicará la pobreza alimentaria, pues no quiere más desnutrición en Colima, por lo cual llevará más comedores comunitarios, más albergues y se llevará el alimento a cada una de las casas que lo requiera, Nacho Peralta dijo que no quiere más hambre y la combatirá desde el gobierno del Estado.

En ese tenor, Peralta expuso que la educación será otra de sus prioridades en su gobierno, por lo que dijo que quiere que todos los niños asistan a la escuela y que tengan el respaldo del gobernador del estado; por ello se comprometió a que haya más becas para los alumnos, becas de transporte, uniformes y útiles escolares gratuitos para todos los alumnos de nivel básico.



**Transformando
a México**



¿Ya conoces el
**Sistema Nacional
Anticorrupción?**

¿No?
Aquí te lo
presentamos...



Es un Sistema que
funcionará con la
coordinación de los
tres órdenes de gobierno
y contará con instancias
especializadas de control.

Sus objetivos son:



PREVENIR,



DETECTAR Y



SANCIONAR

Actos de corrupción.



Todos los mexicanos estaremos representados mediante un Comité de Participación Ciudadana, que garantizará la vigilancia de las autoridades y de los servidores públicos.



Ahora, es obligación de los servidores públicos presentar su declaración patrimonial y de intereses, con el fin de vigilar y prevenir el desvío de recursos.



Se agravan las sanciones para los servidores públicos que cometan actos de corrupción.



Se harán públicos los informes que se generen como resultado de auditorías de fiscalización.



Los actos que puedan considerarse delitos en materia de corrupción, podrán ser denunciados ante la nueva Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.



Todas las dependencias gubernamentales estarán sujetas a órganos internos de control que, fortalecidos e integrados en el Sistema Nacional, podrán prevenir, corregir, investigar y denunciar hechos u omisiones que pudieran ser constitutivos de delitos.



**SÓLO FUE POSIBLE CON LA
PARTICIPACIÓN Y VOTO DE
LOS LEGISLADORES DEL PRI.**

¡ESTAS SON BUENAS NOTICIAS!